

Certificado Negativo de Delitos Sexuales



FACULTAD DE MEDICINA

COMUNICADO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES QUE SE MATRICULARAN EN TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO CURSO DE GRADO EN MEDICINA, Y 3º CURSO DE GRADO EN BIOMEDICINA BÁSICA Y EXPERIMENTAL (matriculados en asignaturas que impliquen prácticas en hospital).

CURSO 2022-23

Se comunica a todo estudiante matriculado en asignaturas con prácticas clínicas que según se establece en el art. 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, es imprescindible que el Centro cuente con un Certificado negativo de delitos sexuales actualizado a la fecha.

Debido a ello y con la finalidad de agilizar el proceso, este Centro ha acordado que para el curso 2022-23, **SE REQUIERE LA CUMPLIMENTACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE DE LA AUTORIZACIÓN QUE SE ADJUNTA**, no es necesaria la presentación del certificado por parte del estudiante, sino que será el Centro el encargado de solicitar los certificados. Para ello, esta autorización deberá ser presentada en la Secretaría del Centro **junto con fotocopia simple del DNI**. Puede enviarse al correo electrónico calfaro@us.es, o bien depositarse en el buzón de Secretaría (en este caso no es necesaria la cita previa).

El plazo de entrega de la autorización comienza en el día de hoy hasta el 1 de septiembre de 2022, inclusive.

Cuando la autorización requerida no sea presentada, no se podrán iniciar las prácticas clínicas y tratándose de prácticas obligatorias, conllevará que el/la interesado/a no podrá concluir sus estudios.

El Decanato de esta Facultad trasladará a los profesores responsables de dichas prácticas, la relación de estudiantes que no hayan aportado la citada autorización, con objeto de impedir la realización de prácticas que impliquen contacto con menores.

La obligación de entrega de este documento se hace extensiva a los estudiantes de programas de movilidad entrantes (Erasmus, SICUE y Convenios internacionales).

Sevilla, 24 de junio de 2022

